

Acta de la Sesión N° 65 de junio

Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

|                                                                              |                                  |                           |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Fecha: 17/06/2019                                                            | Hora inicio: 15:00 hrs           | Hora término: 17:30 hrs.  |
| Tipo de actividad: Sesión mensual de junio del Consejo de la Sociedad Civil. | Lugar: Sala reuniones P. 9º MTT. | Dirección: Amunátegui 139 |
| Nº Total Asistentes: 09                                                      | Mujeres: 03                      | Hombres: 06               |

Participantes:

- Amarilis Horta: Bicultura
- Jaime Valenzuela: SOCHITRAN
- Enrique Olivares: Red OSEV
- Ximena Vásquez: Ciudad Viva
- Manuel Dabanch: Colectivo Muévete
- Phillipo Correa: Movimiento Furiosos Ciclistas
- Axel Rimbaud: invitado, MEL
- Marcia Muñoz: Unidad de Participación MTT
- Rubén Pino / Unidad de Participación Ciudadana

Tabla de la Sesión N° 65

- I. Revisión y aprobación acta sesión anterior
- II. Revisión y aprobación de la Tabla propuesta
- III. Revisión de avances Plan de Trabajo del Consejo; cuenta de responsables de áreas y tareas:
  - 1. Avances proceso construcción Sistema Nacional de Convivencia Vial (Amarilis Horta)
  - 2. Reglamento del COSOC (Jaime Valenzuela, Marcela Lladó y Marcia Muñoz)
  - 3. Proyecto de Ley CATI (Karina Muñoz y Axel Rimbaud, representante de MEL, invitado a la sesión)
  - 4. Transantiago: cuenta de Jaime Valenzuela, representante del COSOC ante el Consejo Consultivo de la DTPM
  - 5. Reglamento Ley de Aportes al Espacio Público (Catalina Guevara y Jaime Valenzuela)
  - 6. La Bici como equipaje en buses interurbanos, cuenta de Marcela Lladó (Vive La Bici) y Priscilla Parra (MFC).
  - 7. Cuenta de gestiones Manuel Dabanch, Colectivo Muévete
  - 8. Otros temas de interés
- IV. Cuenta Pública 2018 MTT
- V. Revisión de compromisos (sesión anterior)
- VI. Definición de nuevos acuerdos.

## **Temas Tratados**

- I. Revisión y aprobación acta sesión anterior:** Aprobada unánimemente, también por los consejeros ausentes, vía correo electrónico.
- II. Revisión y aprobación de la Tabla propuesta:** Se acuerda construir la tabla con los consejeros asistentes, en base a la tabla tipo. Amarilis Horta solicita apoyo para la confección de la tabla para las sesiones futuras. Jaime Valenzuela se hará cargo de esta tarea.
- III. Revisión de avances Plan de Trabajo del Consejo; cuenta de responsables de áreas y tareas.**

### **1) Avances proceso construcción Sistema Nacional de Convivencia Vial**

**Amarilis Horta** responsable por el COSOC del tema Convivencia Vial, da cuenta de avances del proceso de elaboración de los reglamentos de la Ley de Convivencia Vial. En este momento se encuentran en desarrollo 2 procesos paralelos, uno destinado a reformar el Manual de Señalización de Tránsito, que está en su etapa final, y un segundo, para el Reglamento que establecerá los estándares que deberán cumplir las Ciclovías, para que su uso sea obligatorio para los conductores de ciclos. En relación a este último, el MTT ha recibido más de 200 observaciones al borrador base, elaborado por sus profesionales, y sometido a discusión pública, se han efectuado ya 2 encuentros ciudadanos para discutirlo y seguirán desarrollándose otros 2 en Regiones, la Mesa Técnica de Especialistas, compuesta por representantes de la ciudadanía nominados por el COSOC, tuvo ya una primera reunión con los profesionales del MTT, con todos sus miembros presentes, y en los próximos días tendrá una segunda. Esta Mesa de Especialistas Ciudadanos está compuesta por: Hernán Silva, Lake Sagaris, Ariel López, Jaime Valenzuela, Miguel Olivares, Raimundo Agliatti, Sandra Iturriaga y Cristóbal Lamarca. Informa que, para facilitar las coordinaciones y el trabajo entre sesiones, creó un grupo Whatsapp con los miembros de esta mesa, que ha resultado de gran utilidad. Tras la primera sesión de la mesa, (en la que ella participó, no como especialista, sino como coordinadora de la parte ciudadana), hicieron envío de un correo a Catalina Guevara con propuestas para mejorar la dinámica y formas de trabajo de la Mesa, ya que será necesario realizar cambios de fondo y de forma considerables al borrador de Reglamento propuesto por el MTT, lo que supondrá un trabajo mucho mayor y más intensivo que el presupuestado originalmente. Amarilis Horta respondió consultas de los consejeros, especialmente de Philipo Correa, representante de Furiosos Ciclistas quien no había participado en las sesiones anteriores, y concluyó enfatizando: (i) la dedicación y compromiso de los especialistas miembros de esta mesa, (ii) el sólido conocimiento y experiencia que demuestran en estas materias, (iii) la dedicación y disposición de trabajo que han demostrado al llegar a la primera sesión con un documento de análisis y observaciones al borrador del MTT, trabajado colectivamente, (iv) la capacidad de llegar entre ellos a consensos, considerando la diversidad en su composición, puesto que hay representantes de regiones, de municipios, de consultoras y de la academia, (v) el esfuerzo especial que hacen sus miembros de regiones – Rancagua y Valdivia– por viajar especialmente a estas sesiones de la Mesa en Santiago; (vi) la buena recepción que han tenido hasta este momento las observaciones y propuestas de los especialistas por parte de los profesionales del MTT.

## **2) Reglamento Interno del COSOC (Jaime Valenzuela, Marcela Lladó y Marcia Muñoz)**

**Jaime Valenzuela**, en vista de las dificultades que han existido para llegar a una versión revisada, discutida y consensuada por todos, por falta de tiempo y dedicación de los consejeros a este tema, propone aprobar la versión trabajada por la comisión, tal y como está, por un período de marcha blanca, con una sola modificación, ya acordada, para dejar establecida la posibilidad de tomar decisiones mediante mayoría simple expresada en el Grupo Whatsapp del COSOC, para aquellas situaciones que se planteen y requieran pronunciamiento entre sesiones, probar cómo se comporta esta versión del Reglamento Interno en la práctica, e irle haciendo modificaciones según las necesidades que surjan. Se aprueba esta proposición.

## **3) Proyecto de Ley CATI**

**Axel Rimbaud**, invitado por el Consejo para informar sobre los avances del Proyecto de Ley CATI, da cuenta que el proyecto ha sido votado favorablemente por el Pleno de la Cámara de Diputados y que será enviado prontamente al Senado, para continuar su tramitación. Los puntos que tuvieron discusión o rechazo en la Cámara, fueron 2: se rechazó el que las cámaras sirvan para fiscalizar el no pago del TAG en autopistas urbanas, básicamente por considerar que no era pertinente que, en el marco de esta Ley se incluya el control de vehículos que circulen por autopistas sin el dispositivo TAG, ya que se aleja de los objetivos de seguridad vial y ambientales de la misma, y se destinan recursos en resguardar intereses privados (Diputado Silver), y segundo, el tema de una posible “inconstitucionalidad” del CATI, presentado por el Diputado Saffirio. En opinión del invitado, este problema ya estaría subsanado y que se discuta ahora es por falta de información, dado que este aspecto ya se discutió en la Comisión de Transporte de la Cámara, entre los secretarios de los Juzgados de Policía Local (JPL), los Diputados y el MTT, llegando a la conclusión que esto se solucionaba entregando siempre al infractor la posibilidad de apelar a la SUBTRANS primero y luego ante el JPL.

Dado el respaldo transversal, de todo el espectro político al PL, se espera y prevé la aprobación del Senado. Sin embargo, el CATI debe pasar aún por al menos 3 procesos, en el Senado: Comisión de Transporte, Comisión de Hacienda y Sala. Por Hacienda, debido a la discusión de cuál será el destino de lo recaudado con las multas del CATI. Axel Rimbaud se compromete a realizar un documento que dé cuenta sobre la distribución actual del fondo, tal como figura en el PL, más una propuesta alternativa, trabajada conjuntamente con Karina Muñoz, dentro de la semana en curso (21.06.2019) para discutir internamente y arribar ojalá a una propuesta por parte del COSOC, tanto hacia el MTT, que es el único que puede presentar INDICACIONES, (es decir propuestas de cambios al texto) que tengan implicancias económicas. Esto, sin perjuicio de –en paralelo– comenzar a solicitar audiencias con los senadores de la Comisión de Transportes y de Hacienda, para conseguir apoyo a esta propuesta. También, sin la misma urgencia, enviará otro informe acerca de los aspectos constitucionales involucrados. Amarilis Horta sugiere revisar el caso mexicano, en donde el movimiento ciclista y movilidad sostenible ha levantado una demanda del 5% para la bicicleta, en ese país.

Axel Rimbaud indica, que a pesar del escenario favorable, los tiempos de aprobación del CATI dependen directamente de que el Ministerio le otorgue mayor prioridad (urgencia suma) al CATI,

por sobre el Proyecto de Plataformas Digitales de Transporte (PL UBER), que ya cuenta con Urgencia, siendo que ambos son de iniciativa del MTT..

El consejo, considerando la prioridad que el Gobierno ha dado al caso UBER, como resultado de la presión efectuada por el gremio de los Taxis, y lo improbable de un cambio de prioridad a favor de la ley CATI, acuerda aprovechar los meses durante los cuales se estima que no habrá avances en la tramitación del CATI, para preparar con el COSOC y la Red Nacional de Convivencia Vial una estrategia comunicacional similar a la empleada con éxito en la tramitación de la Ley de Convivencia Vial: comunicación directa y a través de RRSS, Twitter y Facebook con los parlamentarios, que contemple la elaboración de videos y gráficas de difusión colectiva vía redes sociales. Se recuerda que el apoyo al CATI es uno de los acuerdos centrales tanto del COSOC, como de la Red Nacional y que a nivel del COSOC las entidades responsables de su gestión son Fundación Conciencia Vial, representada por Karina Muñoz y ONG No Chat, representada por Claudia Rodríguez, quienes están trabajando con Axel Rimbaud, del Movimiento contra el Exceso de velocidad Letal, MEL, que es la entidad que lidera hoy el apoyo al CATI por la parte ciudadana. Dado que ambas consejeras se encuentran ausentes, este acuerdo queda pendiente de ratificación.

Previo a la sesión, Axel Rimbaud, junto a Karina Muñoz, quienes viajaron a Valparaíso y asistieron a la votación del 12 de junio, hicieron envío de un informe detallado de la sesión plenaria en que la Cámara aprobó por amplia mayoría el CATI. En dicho informe se explica con más detalle los puntos que tuvieron discusión o rechazo. Los consejeros acuerdan que ese informe sea anexado a esta Acta, como parte de ella.

#### **4) Transantiago: cuenta de Jaime Valenzuela, representante del COSOC ante el Consejo Consultivo de la DTPM.**

**Jaime Valenzuela** informa que no le ha llegado el acta de la Sesión N° 25 del Consejo Consultivo, ni la presentación rectora de la sesión, que versó sobre la licitación de provisión de buses. Esta licitación precede a la licitación de servicios de transporte y el ingreso de sus bases estaba previsto para fines de junio. Al parecer, dichas bases no contemplan absolutamente ninguna medida concreta, para facilitar o promover la intermodalidad BICI-METRO, BICI-BUS.

**Manuel Dabanch** menciona la reunión de la DTPM del 26 de marzo de este año 2019, en donde Lake Sagaris expuso en representación del COSOC de la Subtrans sobre intermodalidad BICI-METRO, BICI-BUS, y hace notar que si el tema de intermodalidad no fue incorporado en las bases de licitación, significaría que la invitación al COSOC a exponer sus propuestas al respecto, no tuvo ninguna incidencia.

**Los consejeros acuerdan** solicitar una reunión del COSOC SUBTRANS con la Dirección de la DTPM, para conocer el estado real del tema. Jaime Valenzuela se hizo responsable de averiguar quién en la DTPM podría informar, así como de redactar una carta al Secretario Técnico del Consejo solicitando una reunión para que el COSOC pueda interiorizarse al respecto. Se acuerda también solicitar a Lake Sagaris que envíe al COSOC una copia de su presentación ante el CCEPDTPM, quedando encargada de dicha gestión Ximena Vásquez.

**Ximena Vásquez** plantea la preocupación de la ciudadanía por el impacto ambiental que tendrá la nueva línea 7 de Metro, ya que removería ciertos parques y plazas y sus estaciones se

encontrarían ubicadas justamente en varios de los puntos verdes más importantes del trazado. Lo que más dificulta la reacción ciudadana frente a esta grave situación, es que no hay acceso a los planos de la intervención, y que estos serán dados a conocer cuando ya sea demasiado tarde, por lo que llamó a los asistentes a tratar de conseguir dichos planos para ser estudiados pronto.

Por otra parte, **los consejeros acuerdan** recabar información para saber si la nueva línea contempla biciestacionamientos masivos en sus estaciones, si la meta presidencial comenzará a materializarse aprovechando esta coyuntura, y reaccionar rápido si no fuera así. Se acuerda destinar un espacio en próxima sesión para tratar el tema “Fortalecimiento del uso de la bicicleta; construcción de 800 km de ciclovías y habilitación de estacionamientos de bicicletas en estaciones de Metro, Metrotren, Taxis y Teleféricos”, en tanto compromisos de campaña y metas del actual Gobierno, sobretudo porque cada vez hay más molestia en las organizaciones de la Red Nacional de Convivencia Vial y en RRSS frente a esta situación, en donde cada vez se vincula con más fuerza y frecuencia la contradicción entre la ausencia de medidas efectivas de promoción de la bicicleta y la imagen que ofrecerá Chile y su ciudad capital a fines de este año, cuando seamos sede de la COP25.

**Amarilis Horta** plantea la inquietud ciudadana sobre el denominado Registro de Evasores del Transantiago, una lista tipo DICOM de personas sorprendidas viajando sin pagar, que son multadas y no pagan a tiempo la multa, lo que resulta además de una deuda que crece en intereses, en una serie de inhabilidades, al parecer totalmente desproporcionadas. Cuestiona el hecho de que en el país no exista un registro de políticos o autoridades condenadas por robo o corrupción, de empresarios condenados por colusión o evasión de impuestos, y sí exista este tipo de registro, que golpea sin duda a los más pobres y marginados del sistema, insistiendo en que sólo para los pedófilos existe en Chile un registro similar. Indica, que en cambio existe una propuesta interesantísima, para resolver la evasión con estímulos positivos y con un enfoque de inclusión social, que el COSOC debiera conocer.

**Los consejeros acuerdan** que la Unidad de Participación Ciudadana gestione una reunión con la Gerencia de Evasión del MTT para que informen al Consejo sobre este Registro de Evasores del Transantiago, y que para la misma sesión, la presidenta del Consejo invite a los autores de la propuesta antes mencionada a presentarla ante el COSOC y la persona invitada de la Gerencia de Evasión del MTT.

## **5) Reglamento Ley de Aportes al Espacio Público**

**Jaime Valenzuela** informa que el Reglamento definitivo y totalmente tramitado, aprobado por Contraloría, ya fue publicado, y que en su elaboración lamentablemente no se logró que el COSOC de la Subtrans tuviese participación alguna. Subraya la enorme importancia que puede llegar a tener este instrumento en mejorar la infraestructura, la seguridad y convivencia vial, recomendando que todos los consejeros conozcan esta ley y sus posibilidades.

**Ximena Vásquez**, indica que existen expertos y académicos que pueden exponer ante el COSOC. Propone nombres como Sergio Castillo, Ariel López y Miguel Olivares.

**Los consejeros acuerdan** y solicitan que un profesional del MTT exponga sobre el tema en próxima sesión del Consejo, y en paralelo invitar también a algún experto ciudadano en el tema. Ximena Vásquez queda responsable de gestionar esta última invitación, y Marcia Muñoz la del MTT.

#### 6) **La Bici como equipaje en buses interurbanos**

El representante del Movimiento Furiosos Ciclistas, **Phillipo Correa**, informa sobre la existencia de un documento que contiene las experiencias internacionales sobre el tema, así como también los requisitos y disposiciones vigentes para el transporte de ciclos en Chile. Éste será compartido a las y los consejeros vía correo electrónico. Se le solicita que en el informe que entregue incluya una propuesta de estrategia y plan de acción.

#### 7) **Otros temas de interés:**

- a. **Solicitud digital de ingreso al COSOC; Rubén Pino**, de Participación Ciudadana del MTT informa que –como parte del proyecto de modernización del Estado– el trámite de postulación a ser organización miembro del COSOC será digital, para lo cual el MTT publicará un formulario en línea de postulación y registro de organizaciones de la sociedad civil. Para ello, en este momento existe la posibilidad de realizar mejoras a la ficha de ingreso y solicita generar propuestas para crear un nuevo formulario. Rubén Pino enviará por correo el documento actual para el estudio de las y los consejeros, y estos acuerdan destinar un tiempo en una próxima sesión para trabajar colectivamente el nuevo documento, pudiendo desde ya enviar propuestas, si así lo desearan.
- b. **Buses interurbanos de dos pisos, Axel Rimbaud** informa del reciente ingreso a la Comisión de Transporte de la Cámara de un proyecto de ley que "Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para prohibir el transporte de pasajeros en buses de dos pisos, con las excepciones que indica", PL que ante los graves siniestros acaecidos recientemente, busca prohibir los buses interurbanos de dos pisos. Él acaba de enviar un correo a los miembros del COSOC con los detalles del proyecto para que lo pueden revisar. Se acuerda revisar el proyecto y pronunciarse en próxima sesión.
- c. **Nuevo Código Penal y la seguridad de Tránsito, Axel Rimbaud** plantea una grave falencia del sistema judicial chileno, al considerar los delitos viales como simple falta, no delito, lo que a su juicio debe ser revisado, y aprovechar la reforma que se avecina para resolver este problema, como parte del proyecto de Nuevo Código Penal que está en tramitación en el Ministerio de Justicia, proyecto que al menos a la fecha, no considera la seguridad de tránsito. Se esperará a la próxima sesión para volver a ver este tema, ya que una posible medida podría ser pedir a la Ministra Gloria Hutt que solicite una reunión con la Ministra de Justicia, para que el COSOC le presente una propuesta.

#### IV. **Cuenta Pública 2018 MTT**

1. La presidente del COSOC, **Amarilis Horta** pide información a Rubén Pino y Marcia Muñoz, profesionales de Participación Ciudadana del MTT presentes, sobre la CP2018 MTT y el documento redactado por el COSOC con sus observaciones, ya que al parecer, ninguno de los 2 documentos han sido publicados en el sitio Web del MTT, tal como indica la normativa vigente.
2. **Rubén Pino** confirma la situación anómala y se disculpa por no tener información que entregar al respecto.
3. **Los consejeros** piden que quede en Acta, que el COSOC cumplió con el rol que le asigna la ley al respecto, sus miembros analizaron el documento Borrador de CP, celebraron una sesión especial

de trabajo de discusión y análisis, prepararon un documento colectivo y consensuado en el que expresaron críticas de fondo y de forma, lo enviaron dentro del plazo requerido al MTT, estuvieron listos y dispuestos para reevaluar el documento definitivo, esperando que éste tuviese modificaciones importantes, pero nunca recibieron respuesta oficial. Una delegación fue y participó en el evento comunicacional de presentación de la Ministra de la Cuenta Pública, y la publicación de ambos documentos aún no se efectúa.

4. **El Consejo acuerda** que el documento elaborado por el COSOC sea parte de esta Acta y se publique al menos en el espacio del COSOC Nacional de la Subtrans. Se acuerda también solicitar al MTT, a través de los funcionarios presentes, un pronunciamiento al respecto y la fecha en que los documentos serán publicados en el sitio del MTT. El documento elaborado por el Consejo queda liberado, para la difusión de sus entidades miembro.

## **V. Revisión de compromisos (sesión anterior)**

1. Incorporar en el Reglamento, de manera explícita el recurso de discusión y toma de decisiones en línea, vía Grupo Whatsapp. Modificación realizada y archivo enviado a consejeros por Jaime Valenzuela.
2. Revisar por última vez el borrador de Reglamento Interno COSOC, y enviar aportes u observaciones a Jaime Valenzuela, antes de fin de mes de mayo. Nadie envió observaciones, se da por aprobado el Reglamento, por período de marcha blanca.
3. Revisar CP2018 MTT y enviar observaciones, participar en reunión extraordinaria del 22 de mayo, 10:00 en el MTT. Reunión celebrada, documento elaborado y enviado al MTT en plazo, aún sin respuesta ni publicación por parte de la autoridad.
4. 3 tareas pendientes del representante del Colectivo Muévete, Manuel Dabanch: (1) elaboración de declaración pública del COSOC con pronunciamiento favorable a sacar a taxis de las pistas de sólo bus; (2) solicitud oficial del COSOC dirigida al MTT para entrega de información de los costos del cambio de nombre de Transantiago a RED; (3) gestiones ante el MTT y SEREMITT de la Región del Bío-Bío, por Av. Las Industrias en ciudad de Los Ángeles. Pendiente, aún sin cumplimiento. Consejero compromete nuevo plazo, 21 de junio.
5. Presentación de Marcela Lladó (Vive La Bici) y Priscilla Parra (MFC) en sesión de junio de informe y propuestas de vías de solución posible para la Bici como equipaje en buses interurbanos. Consejeras ausentes, representante suplente de Furiosos Ciclistas, Phillipo Correa compromete envío de documento escrito con informe detallado de situación y plan de acción, antes de la próxima sesión.
6. Pendiente informe de Marcos Castro, en representación de AMPROCH sobre Bicicletas mosquito, con motor de doble combustión. Consejero ausente por problemas laborales, no participa suplente.

## VI. Definición de nuevos acuerdos.

1. **Axel Rimbaud** enviar documentos informativos sobre Ley CATI, (1) sobre distribución de fondos recaudados por multas, y (2) sobre aspectos constitucionales involucrados en el PL. El representante de MEL es invitado a la sesión de julio a exponer nuevamente.
2. **Marcia Muñoz**, gestionar y agendar para próximas sesiones del COSOC, presentaciones de los encargados de (1) intermodalidad en la DTPM; (2) estrategia anti-evasión en el Transantiago, y (3) Ley de Aportes al Espacio Público.
3. **Phillipo Correa**, enviar documento con informe pendiente de Comisión sobre Bici como equipaje en buses interurbanos y una proposición para que el COSOC actúe al respecto.
4. **Rubén Pino**, enviar documentos “ficha de inscripción a COSOC”, para realizar aportes y modificaciones.
5. **Jaime Valenzuela**, enviar carta a CCEPDTPM a nombre de la directiva del COSOC, solicitando reunión informativa en relación con el tratamiento del tema de la intermodalidad en las bases de licitación de servicios de transporte.
6. **Ximena Vásquez**, gestionar el envío de la presentación sobre intermodalidad realizada por Lake Sagaris ante el CCEPDTPM y gestionar la invitación de un especialista ciudadano en tema Ley de Aportes al Espacio Público.
7. **Amarilis Horta**, gestionar invitación de autores de propuesta alternativa para tratamiento vía estímulo positivo de la evasión en Transantiago. Contactar a AMPROCH por ausencias reiteradas de consejero principal y suplente, por no presentación de informe pendiente.
8. **Participación Ciudadana MTT**, Publicación de CP2018 MTT y documento con Observaciones del COSOC a la CP20'18 MTT
9. **Tratar en próxima sesión:**
  - a. Informe y propuesta de estrategia enviada por representantes de Furiosos Ciclistas y Vive La Bici sobre la Bici como Equipaje en buses interurbanos
  - b. Presentación de representante AMPROCH con propuestas para impedir la circulación de bicimotos con motor de doble combustión (bicicletas mosquito)
  - c. Campaña comunicacional ciudadana en RRSS por CATI
  - d. Pronunciamiento COSOC por prohibición de uso de buses de 2 pisos en recorridos interurbanos
  - e. Inclusión de temas de seguridad vial en Nuevo Código Penal
  - f. Pronunciamiento COSOC sobre distribución de fondos recaudados vía multas CATI.
  - g. Abordar tema biciestacionamientos e intermodalidad en Línea 7 Metro, y en general, “Fortalecimiento del uso de la bicicleta; construcción de 800 km de ciclovías y habilitación de estacionamientos de bicicletas en estaciones de Metro, Metrotren, Taxis y Teleféricos” como compromisos pendientes del Programa de Gobierno de la actual administración.

**ANEXOS:**

1. **Cuenta Pública MTT 2018: Análisis del COSOC Nacional de la SUBTRANS: 23/05/2019**
2. **Informe Votación PL CATI sesión plenaria Cámara 12 de junio 2019**